



CIRCULAR Nº 2 – 2021

A los Presidentes de las Entidades Afiliadas

Con el objetivo de dar cumplimiento al Estatuto de la Confederación Argentina de Hockey, y a lo indicado en el Título Quinto, De las Elecciones, adjuntamos a ustedes información adicional respecto a la presentación de listas de candidatos para ocupar los cargos del Consejo Directivo, el Tribunal de Disciplina y la Comisión Revisora de Cuentas.

En virtud de la vigencia del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio dispuesto por DNU 297/2020 y normas complementarias relacionado con la Pandemia COVID 19, el Consejo Directivo de la Confederación Argentina de Hockey permitirá excepcionalmente la presentación de listas de candidatos en formato digital, manteniendo la posibilidad de presentación de listas en forma presencial o por correo postal como se estableció originalmente en la Circular 1/2021.

Recordamos el cronograma establecido en la Circular 1/2021:

- 24 de abril de 2021: Asamblea Anual Ordinaria
- La fecha límite para la presentación de las listas de candidatos, 10 de marzo de 2021. Las listas deberán ser presentadas antes de las 17:00 hs., en la oficina de la Confederación Argentina de Hockey sobre Césped y Pista, ubicada en Av. de Mayo 676, 1 piso "A" o en formato digital en función de lo descripto en la presente circular.

La presentación en formato digital de listas de candidatos para la conformación del Consejo Directivo, el Tribunal de Disciplina y la Comisión Revisora de Cuentas, se desarrollará de acuerdo al sistema que se describe a continuación:

Consejo Directivo, Tribunal de Disciplina y Comisión Revisora de Cuentas

Las Entidades Afiliadas deberán dar cumplimiento al procedimiento establecido en la Circular 1/2021.

La Confederación Argentina de Hockey solo aceptará listas de candidatos que se envíen desde el correo electrónico del apoderado de cada una de las listas regionales, la casilla de correo electrónico utilizada deberá coincidir con el correo electrónico denunciado por el apoderado en el formulario "Lista CDyTD.pdf" o "Lista RC.pdf".

Solo se aceptarán listas completas, una lista completa se compone de: el "formulario Lista CDyTD.pdf" y los formularios "Anexos 1, 2, 3" en el caso de la presentación de candidatos a integrar el Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina y el formulario "Lista RC.pdf" y los formularios "Anexos A, B, C" en el caso de la presentación de candidatos a integrar la Comisión Revisora de Cuentas.



Las listas, como los formularios antes indicados, deberán estar suscriptos por los candidatos propuestos o por los representantes legales de las Entidades Afiliadas en forma original, incluir el sello de cada institución y presentarse sin excepción escaneados en formato .pdf.

No serán aceptados aquellos formularios individuales que provengan de personas físicas y/o Entidades Afiliadas.

La fecha de vencimiento de presentación de listas es el día 10 de marzo de 2021 hasta las 17:00 hs. (como lo indica la Circular 1/2021), las listas deberán ser enviadas a la casilla de correos asamblea.cah@cahockey.org.ar.

Todos los archivos que contengan listas o formularios enviados a otras casillas de correo electrónico distintas de asamblea.cah@cahockey.org no serán considerados válidos para este proceso electoral.

Si la lista es presentada en formato digital, se considerará establecido un domicilio electrónico digital en la casilla de correo electrónico denunciado por el apoderado titular de la lista.

A continuación recordamos los formularios que se deberán utilizar para confeccionar cada una de las listas de candidatos, los archivos correspondientes a los formularios para descargar y el instructivo completo se encuentran publicados en la Circular 1/2021.

Formularios que corresponden a los candidatos que se postulan para integrar el Consejo Directivo y el Tribunal de Disciplina.

- Formulario Lista de Candidatos para integrar el Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina de la CAH, por cada una de las regiones establecidas en el artículo 6.

Archivo: Lista CDyTD.pdf

- Formulario para la aceptación personal de la postulación a integrar lista de candidatos.

Se debe presentar un Formulario Anexo 1 por cada uno de los candidatos propuestos en la lista respectiva. Archivo: Anexo 1.pdf

- Nominación de candidatos por cada Entidad Afiliada.

Se debe presentar un Formulario Anexo 2 por cada uno de los candidatos propuestos, para dar cumplimiento al artículo 34, inc. E) del Estatuto de la CAH. Archivo: Anexo 2.pdf

- Formulario de presentación de Lista de Candidatos para el Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina por las Entidades Afiliadas activas a la CAH.

Se debe presentar un Formulario Anexo 3 por cada una de las Entidades Afiliadas Activas que presenten la lista de candidatos, para dar cumplimiento al artículo 54, inc. I) 1) del Estatuto de la Confederación Argentina de Hockey. Archivo: Anexo 3.pdf



Formularios que corresponden a los candidatos que se postulan para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.

- Formulario Lista de Candidatos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas de la CAH.

Archivo: Lista RC.pdf

- Formulario para la aceptación personal de la postulación a integrar lista de candidatos.

Se debe presentar un Formulario Anexo A por cada uno de los candidatos propuestos en la lista respectiva. Archivo: Anexo A.pdf

- Nominación de candidatos por cada Entidad Afiliada.

Se debe presentar un Formulario Anexo B por cada uno de los candidatos propuestos, para dar cumplimiento al artículo 34, inc. E) del Estatuto de la CAH. Archivo: Anexo B.pdf

- Formulario de presentación de Lista de Candidatos para la Comisión Revisora de Cuentas por las Entidades Afiliadas activas a la CAH.

Se debe presentar un Formulario Anexo C por cada una de las Entidades Afiliadas Activas que presenten la lista de candidatos, para dar cumplimiento al artículo 54, inc. 1) 2) del Estatuto de la Confederación Argentina de Hockey. Archivo: Anexo C.pdf.

Esc. Martín Peragallo
Secretario

Ing. Miguel Grasso
Presidente

Se requiere acusar recibo de la presente

Esta Circular se emite en seis (3) fojas, a los 29 días del mes de enero de 2021.